

Informe de auditoría favorable sobre las cuentas anuales abreviadas del período comprendido entre el 27 de junio y el 31 de diciembre de 2012

A la Junta General de la
Reial Acadèmia de Doctors

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Reial Acadèmia de Doctors, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al período comprendido entre el 27 de junio y el 31 de diciembre de 2012. El Presidente de la Reial Acadèmia de Doctors es el responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del período comprendido entre el 27 de junio y el 31 de diciembre de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Reial Acadèmia de Doctors al 31 de diciembre de 2012, así como del resultado de sus operaciones del período comprendido entre el 27 de junio y el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

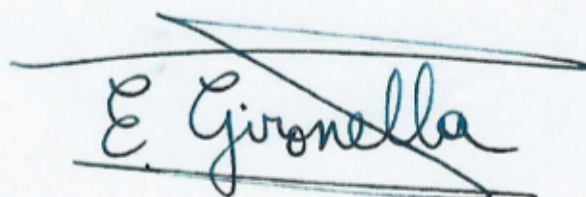
COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
GIRONELLA VELASCO
AUDITORES, S.A.P.

Any 2013 Núm. 20/13/10286
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

Gironella Velasco auditores, S.A.P. Unipersonal
ROAC Nº S0427



Emilio Gironella Masgrau
Auditor de cuentas

Barcelona, 8 de julio de 2013